EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 14 de Septiembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.697

Hasta el día 30 del corriente continuará abierta la

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

y como en los años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

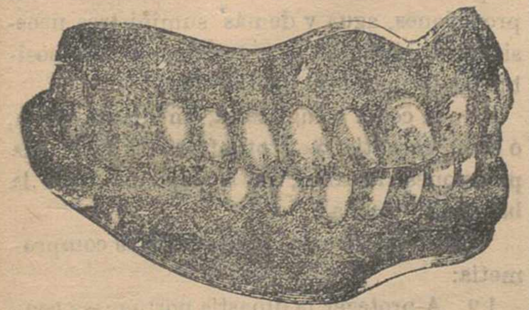

Dr. C. Hurtado

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Con objeto de que las personas que no se hayan hecho trabajos en este gabinete, puedan apreciar la gran rebaja que en ellos hace, *se pondrán dentaduras* artificiales desde **30 duros** en adelante y la colocación de dientes á 7 pesetas cada uno y las extracciones de muelas se hacen sin el más mínimo dolor, por difíciles que estas sean.

Horas de consulta, de nueve á seis de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146. 2.º

ANUNCIO

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Siguiendo la costumbre establecida en los años anteriores, la administración de este Centro se encarga desde el día de la fecha, de matricular á los alumnos que lo deseen; rogando á los padres de familia, se dignen pasar aviso al Colegio á la mayor brevedad, á fin de evitar en lo posible, los inconvenientes á que dió lugar el crecido número de los que acudieron á última hora el curso anterior, y hacer las reformas de ampliación que sean necesarias antes de empezar el próximo curso

Un profesor de esta capital, admitirá dos ó tres niños que estudien los primeros años en el Seminario ó Instituto.—Repaso; reforma de letra; buena biblioteca y aparatos de estudio.

Dará razón D. Carlos Orío, calle Mayor, número 108.

SECCION EDITORIAL

Tomada de los periódicos de la Corte publicamos en uno de nuestros últimos números la exposición que el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, del que es Presidente duestro distinguido amigo y paisano D. Eleuterio Alonso Martínez, dirige á las Cortes, en vista de las difíciles circunstancias porque hoy atraviesa la nación.

Insertamos á continuación la carta que, respecto al asunto hemos recibido del señor Alonso Martínez, así como dicho documento que supone gran importancia en los momentos actuales.

Madrid 13 de Septiembre de 1898.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Mi distinguido amigo: Hourado cual otras veces en las columnas de su periódico, con la reseña de actos que á esta impertante Sociedad que inmerecidamente presido se refieren, he de manifestar como contestación al suelto del diario de su digna dirección correspondiente al 10 del actual, que las bases de la exposición á las Cortes, que como d este Círculo inserta, son en su mayor parte equivocadas; y al efecto tengo el honor de remitirle un ejemplar impreso de las mismas, para que las copie en su periódico, si así lo considera conveniente.

Son tantas las vicisitudes, mi querido amigo, porque ha tenido que pasar la indicada exposición, antes de ser impresa, que no es nada extraño se hayan alterado por quienes las tomaron al oído, los verdaderos conceptos de la misma.

Hemos tenido necesidad, dadas las actuales circunstancias de suspensión de garantías, de acudir á la Capitanía general para la aprobación del citado documento; y con gran sentimiento nuestro, han sido tachadas todas las bases por la censura; habiendo tenido precisión de acudir á la bondad de nuestro respetable amigo y consocio, D. Pablo Ruíz de Velasco, hoy Diputado á Cortes por Madrid, para que, dada lectura por él, ante el Congreso, pudiera revestirse nuestra exposición, de la inmunidad necesaria para poderse repartir en Madrid y provincias.

Las aspiraciones recogidas en nuestra instancia, han merecido la aceptación, en cuanto de ellas es de conocimiento real, de las clases contribuyentes todas; las cuales se han apresurado, aún ignorando, repito, la completa y verdadera redacción de las bases, á felicitarnos por nuestra enérgica y valiente campaña.

Nadie más interesados que nosotros como representación de una clase seria y respetable, en no menoscabar los prestigios de nuestro sufrido Ejército y de nuestra Marina; lo único que solicitamos, de estas y las demás clases sociales, es, un sacrificio por igual, á que todos estamos obligados, dadas las críticas circunstancias porque hoy atraviesa nuestra desgraciada patria.

Dispense V. la molestia que le proporciona con las precedentes mal hilvanadas frases, quien tiene el gusto de repetirse siempre á sus órdenes y de sus dignos compañeros de redacción, affmo. S. S. q. b. s. m.

Eleuterio Alonso Martínez

CIRCULO

de la

Unión Mercantil é Industrial

DE MADRID

A LAS CORTES

Excmo. Sr.:

A pesar de que la protesta pacífica y razonada no suele ejercer influencia en el ánimo de nuestros gobiernos, porque, acaso contra su voluntad, encariñados con sus ideas y propósitos no se apartan de ellos, ni aun ante las desdichas que su equivocada gestión produce en el país; el *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial* no desiste de exponer al conocimiento de todos los españoles las desventuras y calamidades que pesan sobre nuestra desgraciada patria, por efecto del mal acierto de sus gobernantes. Y así como sus mensajes de Abril último merecieron el aplauso unánime de la opinión sensata, así espera también que las protestas é indicaciones que hoy hace, han de merecer acogida simpática de esa misma opinión, y avivar los sentimientos de los señores diputados y senadores, á fin de que pongan remedio á la anormal é insostenible situación económica en que nos hallamos, y procuren que los sacrificios que hayan de imponerse por la Nación, en virtud de las críticas circunstancias porque hoy atraviesa, sean soportados por igual entre todos los españoles.

Fundado en las anteriores consideraciones, el *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial* tiene el honor de suplicar á los dignos individuos de ambos Cuerpos Colegisladores, se sirvan atender y apoyar las protestas é indicaciones siguientes:

1.ª En el preámbulo del proyecto de ley de 26 de Abril, para obtener las autorizaciones, decía el mismo señor ministro de Hacienda:

«Las autorizaciones pedidas *no son preceptos de necesaria aplicación para el Gobierno* son tan solo prudentes previsiones de que se ha de usar en la forma y medida aconsejada por los sucesos».

«Quiera el Cielo que su aplicación resulte innecesaria, *que tenga pronto y honroso término la guerra injustamente provocada,* y que desvanecidos los temores que hoy hondamente nos preocupan, luzcan para España dias de tranquilidad que permitan normalizar la Hacienda y fomentar la riqueza del país».

Puesto que han finalizado las causas que determinaban la necesidad de las autorizaciones, deben cesar:

I El derecho del Banco de España al aumento de la emisión hasta 2 500 millones en billetes.

II Las diferencias entre nacionales y extranjeros respecto á la moneda en que se han de pagar los intereses de la deuda exterior; y

III El recargo por guerra en todas las contribuciones.

2.ª Que en virtud del estado crítico del Erario público, se acuerde el pago en pesetas, sin distinción, de todas las deudas que anteriormente se pagaban en moneda extranjera.

3.ª Que se depuren bien las clasificaciones á derechos pasivos, acordadas en los últimos años, y que se someta á todas esas clases á un descuento importante y progresivo que esté en relación con los inmensos sacrificios que se exigen á las verdaderas clases contribuyentes.

4.ª Que si bien no es perjudicial el que los oficiales sobrantes de nuestro ejército vayan á realizar las operaciones catastrales, sería de desear que por dicho trabajo se conformen con cobrar sólo la paga de reemplazo, con lo cual se pondrían al nivel, en sus sacrificios, de las demás clases sociales, y merecerían bien de la Patria.

5.ª Que resultando contradictorio, en primer término con la conclusión de la guerra, y después con el empleo de 4.000 oficiales en el catastro, la petición de la leva de 109.000 hombres que constituyen la totalidad del actual reemplazo, se exija por esas Cámaras que el cupo que se fije este año sea el meramente preciso para cubrir bajas en las Guarniciones y garantir el orden público, pues con ello se obtendrán grandes economías en beneficio del Tesoro nacional.

que me comprendeis perfectamente, ¿no es verdad, amigo mío? Servidme, pues, de intérprete para con el dueño de esta cabaña, y decidle que le pedimos permiso para calentarnos un poco á su lumbre.

Marini era uno de esos cobardos en quienes la presencia de espíritu reemplaza el valor. No sabía una palabra de bajo bretón, pero en cambio había aprendido en otro tiempo, durante su permanencia en las costas del Asia menor, bastante turco y griego moderno para poder pedir en una posada las cosas más indispensables á las necesidades de la vida. A la pregunta que acababan de dirigirle contestó, pues, atrevidamente con un diluvio de palabras turcas y griegas que ninguno de los asistentes sospechó que no había oido bajo bretón. En cuanto ó Poutcallet, había rellenado su pipa, y volviendo brutalmente la espalda á los recién venidos fumaba con una calma casi estóica.

—Ya veis mi comandante, dijo uno de los oficiales, que es tiempo perdido, tratar de ser político con estos rústicos, pues no os comprenden una palabra. Pardiez, seño-

conquistado y olvidais que el primer deber de un caballero es la política.

Volviéndose después á Yoland que se había quedado de pie y en una actitud casi estúpida:

—Buen hombre, añadió, sin duda sois el dueño de esta cabaña; ¿teneis á bien darnos hospitalidad en ella por algunos instantes?

—Ya recordará el lector que Yoland hablaba el bajo bretón, y que cualquiera otra lengua era para él letra muerta. Todo lo que pudo hacer fué chapurrar algunas palabras de su idioma natal que ninguno de sus oyentes comprendió mejor que su interlocutor. Este último, como recurso desesperado, se aproximó al lugar donde Poutcallet y Marini continuaban sentados, calados sus sombreros hasta los ojos, y bien fuese por casualidad, bien porque el italiano le pareciera mas comunicative que su salvaje compañero, se llegó á él, y dándole una palmada en el hombro le dijo:

—Aunque llevais el traje del país, apostaría cualquiera cosa que no sois bretón, y

—¿Qué dice en su endemoniada jerga? interrumpió de repente este último sin poder desechar su temor habitual.

—Dice que acaba de ver á una mujer.

¡Una mujer! ¡no es más que una mujer! respiro. Sin embargo, se han visto conspiraciones descubiertas por mujeres, ¿Esa mujer es vieja ó joven?

—Joven.

—¡Tanto peor! Esto es más peligroso.

—¡Llévеos el diablo con vuestros recelos pueriles! ¿no conoceis que es una muchacha de Lanmeur ó de las cercanías, que ha dado cita á algún mozo de la comarca en la playa ó en el hueco de alguna roca?

Es posible, *ma* por el amor de Dios, señor de Poutcallet, despachad cuanto antes á ese Yoland á su puesto de observación, y encargarle sobre todo que se quite sus zuecos. Yo no puedo sufrir el ruido de los zuecos cuando escribo.

Yoland salió, y Marini se puso á escribir de nuevo la carta. Al concluirla y cuando ya la alargaba la pluma á Doguet de Poutcallet para que pusiera su firma al pie de la epístola, resonó fuera de la cabaña un

M.C.D.2022

6.ª Que en virtud del inmenso excedente de nuestros oficiales de mar y tierra; se impone el inmediato cierre de todas las escuelas militares, respetando, sin embargo, los derechos adquiridos por los que hayan empezado ya sus estudios.

7.ª Que aun dado el estado de penuria porque hoy atraviesa el Tesoro de la Nación, se consigne en 10 presupuestos sucesivos la cantidad de un millón de pesetas en cada uno de ellos, para el socorro de los heridos de la clase de tropa del Ejército y la Marina, verdaderos mártires de la guerra; distribuyéndose este socorro en proporción á los daños sufridos por cada individuo.

8.ª Que en las conferencias que se celebren en París para el tratado de la paz, están representadas las clases mercantiles é industriales, las cuales pueden allí prestar relevantes servicios, puesto que la única compensación al desmembramiento de nuestro territorio, sería la confección de buenos tratados comerciales, que abrieran nuevos mercados á los productos del País, y permitieran universalizar más el comercio de España con el extranjero; y

9.ª Que para facilitar más las gestiones que á fin de concertar nuevos tratados de Comercio se han de realizar en París, se retrotraigan los asnntos arancelarios al repertorio y tarifas del Arancel de 1882, que tantos beneficios produjo á la Industria y el Comercio, anulando el provisional de 1891 que hoy se encuentra vigente.

Estas son las indicaciones y advertencias que tiene el honor de someter á esas Cámaras el *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial*; entendiendo que con su aprobación se haría justicia al contribuyente y se evitarían grandes perjuicios al país; quien de otro modo, y cansado ya de benovolencias, podría verse obligado á realizar actos contrarios al natural pacífico y tranquilo de los habitantes de España.

Presidente, Eleuterio Alonso Martínez.—Vicepresidente 1.º, Eduardo Trompeta.—Vicepresidente 2.º, Enrique del Campo.—Tesorero, Manuel Matilla.—Contador, Pedro Rodríguez Serna. — Bibliotecario, José María Raymundo.—Vicesecretario, Carlos Hernández.—Vocales: Ramón de la Torre, Ulpiano Saraldi, Casildo Martínez, Jósé Gancedo, Manuel Huerta y Federico Miranda.—Secretario, Benito Zurita Nieto.

La anterior exposición fué aprobada en Junta general extraordinaria, que celebró el *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial* en la noche del 7 de Septiembre de 1898.

El secretario, *B. Zurita Nieto.*

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Septiembre de 1898.

Sr. Director:

A los debates ruidosos de ayer en el Senado ha sucedido hoy en ambas Cámaras una placidez solo alterada en el Congreso por un vivísimo incidente personal mantenido por los diputados señores Perojo y Crespo Lara, este último oficial de nuestro ejército.

En la Alta Cámara nada ha ocurrido de notable.

En el Congreso, después de varias preguntas y de rechazar el Sr. Uria las inculpaciones y ofensivas palabras de que ayer fué objeto por parte del Sr. Primo de Rivera, se reunió la Cámara en sesión secreta para discutir el protocolo.

Tienen pedida la palabra para consumir los tres turnos en contra del dictamen los señores Alas, Villanueva y Canalejas; para alusiones, hablará el Sr. Silvela.

Por esto presumimos, que aún contrariándose los deseos del Gobierno, la discusión no terminará hoy.

—

El Sr. Sagasta, que al salir esta mañana de Palacio manifestó deseos de terminar las tareas parlamentarias cuanto antes, para que el Gobierno pudiera dedicar toda su atención á otros asuntos importantes y urgentes, ha negado en el Congreso los propósitos que allí se le atribuían de cerrar las Cortes en cuanto aprobasen la autorización para llevar á la práctica el protocolo y ha prometido al Sr. Canalejas no suspender las sesiones hasta que termine el debate iniciado contra la interpelación del exministro liberal.

—

El Sr. Silvela ha declarado esta tarde que entiende es mejor ocasión para tratar de los asuntos de la guerra la que ofrece la interpelación del señor Canalejas que la disensión del dictamen relativo al protocolo. La aprobación de este considérala urgente é indispensable dado el carácter fatal de los sucesos que le han motivado.

El jefe de la unión conservadora es de opinión que España debe liquidar ahora total y radicalmente sus cuentas, quedando en situación despejada y franca para regenerarse.

Cree que, aparte el interés histórico y la razón de afecto, nada perderíamos cediendo ahora Filipinas á cambio de grandes y efectivas compensaciones; pues imponer allí la paz y mantener una soberanía —que quizás tuviéramos que ejercer con limitaciones—nos resultaría costosísimo.

Supone que las conferencias de París serán bastante largas, no obstante convenir á los Estados Unidos y España que sean breves, por lo mucho que cuesta sostener los ejércitos de ocupación.

Opina que no debe haber crisis, ni cambios ministeriales de ningún género hasta ultimar la paz.

Por último declaró que la minoría conservadora votará en contra del protocolo.

—

A la hora de cerrar esta carta se nos dice que han pronunciado discursos muy notables y breves los encargados de impugnar y defender respectivamente el dictamen del protocolo.

Es probable que se apruebe en la sesión de hoy.

—

En el tren correo de Santander ha llegado esta mañana á Madrid el general Linares, acompañado del general de brigada Sr. Montes Sierra, hermano político del exgobernador militar de Santiago de Cuba.

En los andenes de la estación del Norte esperaban al general, el ministro de la Guerra, el jefe del cuarto militar del Rey y los generales Calleja, Suárez Inclán, Lacerda, Terán, Palacios, Bascarán y algunos, muy pocos, jefes del ejército.

No ha habido como se dijo manifestación militar.

El general, Linares que vestía de paisano, traía el brazo izquierdo en cabestrillo.

Al apearse del vagón el ministro de la Guerra le dió un abrazo muy afectuoso cambiando con el general Linares algunas, muy pocas palabras, dichas al oído.

Los que presumen estar en las intimidades por razón de su cargo, decían luego, que el ministro de la Guerra aconsejó al general Linares no hiciera caso de los incidentes suscitados ayer en la Alta Cámara.

El general Linares después de recibir los abrazos y saludos de sus amigos, salió de la estación dirigiéndose luego á su domicilio en el coche de la dirección de la guardia civil y no pasó más.

—

En la estación se dijo, por el público que había concurrido á la recepción de soldados repatriados, que habían llegado en los trenes de Irún, que uno de aquellos infelices que había quedado olvidado en un vagón fué sacado con pocas esperanzas de vida.

Inmediatamente se avisó una camilla siendo conducido en gravísimo estado al hospital.

—

La proposición de ley de que dió cuenta D. Manuel Girona en el Senado el dia 5, es la siguiente:

Art. 1.º Se establece la unificación de la deuda pública de España, creándose al efecto una nueve deuda amortizable en noventa años por sorteos á la par, con interés anual al 3 por 100, con la cual se convertirán y unificarán en una sola deuda las actuales.

Se señalará, además, anualmente, una suma eventual en el presupuesto para hacer otra amortización supletoria por medio de compras por subasta pública.

Los cupones y las amortizaciones de esta nueva deuda serán pagaderos en todas las Tesorerías del Reino; y en París, Londres, Berlín y Bruselas, en cheques en pesetas contra el Tesoro Central de Madrid.

Art. 2.º Los títulos de la nueva deuda serán:

De	100	pesetas	serie	A.
»	200	»	»	B.
»	500	»	»	C.
»	1000	»	»	D.
»	2000	»	»	E.
»	5000	»	»	F.
»	10000	»	»	G.
»	50000	»	»	H.

Estas láminas ó títulos serán ejecutados con la mayor perfección artística y de reducido tamaño, para la facilidad de sus manipulaciones.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Pacto entre dos naciones

Hace días que viene la prensa de Madrid recogiendo rumores procedentes de los círculos diplomáticos de Lisboa, según los cuales se dá como seguro que á poco de empezar la guerra entre España y los Estados Unidos, y de verse el rumbo que tomaba, los Gobiernos de Inglaterra y de Portugal, después de breve negociación, habían llegado á un pacto por el cual se restablecía el protectorado, más ó menos encubierto, que hasta hace pocos años Inglaterra había venido ejerciendo sobre Portugal.

Las condiciones de este pacto no pueden ser más onerosas para la nación vecina, puesto que se compromete:

1.º A facilitar á la escuadra yanki, que se disponía á venir á España, cuanto carbón, provisiones, agua y demás suministros necesitase, por supuesto que guardando en lo posible las formas de la neutralidad.

2.º A ceder á Inglaterra, mediante venta, ó como garantía, ó en otra forma, una de sus posesiones africanas, que se suponía fuese la bahía de Delagoa.

A cambio de esto, Inglaterra se comprometía:

1.º A proteger la dinastía portuguesa contra toda intentona revolucionaria.

2.º A proteger á Portugal contra cualquier ataque extranjero, principalmente de España.

3.º A ayudarle á resolver satisfactoriamente la cuestión de delimitación de sus fronteras africanas con Alemania y otras naciones.

4.º A facilitarle la negociación de un empréstito que saque de apuros financieros á Portugal.

Dícese además en los círculos diplomáticos de Lisboa, que el Gobierno portugués llegó á este pacto porque temía que nuevos desastres para España provocasen en nuestro país alteraciones que, repercutiendo en Portugal pudieran poner allí en peligro aquella dinastía.

Si Inglaterra facilita el empréstito á Portugal y si Portugal cede á Inglaterra la bahía de Delagoa habrá que creer que efectivamente hay pacto y que se ha establecido el antiguo protectorado.

La cuestión es cómo recibirá la opinión en Portugal esos síntomas de pacto y esa cesión de Delegoa, caso de ser cierta.

El Papa y el desarme

Según informes directos de carácter oficioso, del Vaticano, no es cierto que el Papa haya dado orden á su Nuncio en Bruselas, de aprobar la proposición de desarme hecha por el Czar.

Su Santidad se ha limitado hasta ahora á dirigir un telegrama de felicitación al monarca ruso.

El Soberano Pontífice se adhiere por com-

470

ruido de caballos, y Yoland corrió esta vez con los pies descalzos, chapurrando con más volubilidad que nunca, palabras interrumpidas porque á cada instante le faltaba el aliento á causa de la rapidez de su carrera.

—¿Qué dice? balbuceó Marini levantándose con viveza y dirigiendo á derecha é izquierda miradas azoradas en busca de un escondite.

—Dice, respondió tranquilamente Poutcallet, que acaba de ver gente á caballo que se dirige hacia este lado.

—Santa Cunegunda me valga, murmuró Marini persignándose tres veces. ¿Qué haremos? ¿si pudiéramos cerrar la puerta y hacernos los sordos?

—Imposible. Habrán visto á Yoland huir hacia este lado, y son capaces de echar la puerta abajo, sobre todo si son militares como asegura el mozo.

—¡Todavía más soldados! este país está empedrado de ellos.

—En ese caso, defendámonos, nosotros somos tres.

—Guardaos bien de hacer semejante

271

cosa, señor, guardaos bien y no os movais. Hélos aquí.

En efecto, muchos caballos acababan de pararse á la puerta de la cabaña y los ginetes que se habían apeado de ellos entraron soplándose los dedos.

—¡Cáspita! señores, exclamó uno de aquellos ginetes desembozándose y descubriendo un uniforme encarnado guarnecido de terciopelo negro y galoneado de oro fino tal como en aquella época lo llevaban los gentiles hombres de las compañías rojas, es decir, los gendarmes, los mosqueteros y la caballería ligera de la casa del rey, ¡cáspita! hace más calor en esta choza que en la costa; ¿qué decís á esto? me parece que estaremos aquí perfectamente para tomar nuestras notas. Por le que hace á mí os confieso que se me caía ya el lápiz de la mano.

—Señores, dijo uno de los recién venidos, que parecía ser de más alta graduación que los demás, y cuyo rostro juvenil, lleno de encanto y de dulzura, mostraba, sin embargo, el sello de una gravedad triste y casi severa, no nos hallamos en un país

274

res, que quisiera ver la cara que vá á poner monseñor el regente, cuando se encuentre delante de todos estos pájaros de Bretaña.

—El hecho es, replicó otro oficial, que S. A. ha tenido una idea muy peregrina al querer viajar por Bretaña, sobre todo en esta época del año. Si fuera en estío pase; pero á fines de septiembre..... ¡Oh! ¡oh! estoy tiritando, y se me hace tarde el volver á ver el palacio real y el teatro de la ópera. Por fortuna S. A. debe llegar mañana en la noche, y dudo mucho de que quiera prolongar su estancia en esta costa hospitalaria.

—Silencio, señores, exclamó vivamente el oficial á quien se había dade el título de comandante, y el cual, ocupado en tomar algunas notas en un librito de memorias, no había prestado mucha atención al diálogo que precede; vuestras palabras son por lo menos imprudentes, porque bien sabeis que el viaje de monseñor el regente no debe divulgarse sino hasta el último momento.

—Permitidnos, comandante, que os

M.C.D.2022

pleto á la proposición de Rusia. Debe recordarse que en 1889 salió del Vaticano un documento, en el cual, se emitían las mismas ideas contenidas en la circular del conde de Muravieff. Llama la atención el hecho de que algunas frases de la circular rusa son idénticos á las del documento pontificio.

Se asegura que el Papa en momentos oportunos se propone hacer una elocuente manifestación favorable al desarme.

Su Santidad goza de perfecta salud. Hace pocos días hablando de las noticias pesimistas, publicadas por algunos periódicos suponiéndole enfermo de gravedad, dijo sonriendo: «Espero vivir todavía algunos años, pues aún me quedan muchas cosas que hacer».

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la mañana de hoy, bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los concejales Sres. Lagunilla, Enriquez, Gómez, Grajal, Franco, González, Alonso Alonso, Llera, Petrement y Morrondo.

Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Asimismo se dió lectura á una moción del Sr. Romero encaminada á solicitar del Ayuntamiento estudie la forma de hacer un empréstito, con objeto de sanear y abastecer de aguas á la capital.

El Sr. Romero apoyó en breves palabras su proposición, demostrando la necesidad que existe de llevar á la práctica lo que en aquella expone.

El Sr. Alonso Alonso, expuso que nunca en mejor ocasión ha podido presentarse la aludida moción y que el Ayuntamiento debe prestar todo su apoyo á la misma. Se extiende en otra serie de atinadas consideraciones sobre la escasez de aguas y malas condiciones higiénicas de la población, y en igual sentido se expresan los Sres. Gómez Casado, Enriquez y Lagunilla, acordándose su aprobación y autorizando á las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda para abrir un concurso para la presentación de planos y presupuestos.

Se acordó el pago de pesetas á D. Inocencio Chico Montes, como contratista de las obras de la carretera de Autilla.

Se concedió permiso á D. Venancio Barcenilla para ejecutar obras en la fachada de las casas números 2 de la plazuela de León y 14 de la calle de la Virreina.

Se acordó el pago de gratificaciones á los bomberos que prestaron sus servicios, conforme á la relación presentada por el Sr. Arquitecto, en el incendio ocurrido últimamente en el batán de San Sebastián, y que se cumpla con el reglamento del cuerpo en lo que afecta á los que se quedaron de guardia durante la noche en que aquél ocurrio.

Se accedió á lo solicitado por D. Laureano Arroyo para que se le exima del pago de los derechos de consumo la leña que necesite para su industria de tintorería.

Se acordó la devolución de varias cantidades que habían sido cobradas de más por la Corporación.

Se aprobó el pago de 107 pesetas 15 céntimos á la Sociedad de Seguros, importe de los seguros hechos por el Ayuntamiento.

De acuerdo con el dictamen del Síndico se acordó eximir del servicio militar al mozo Arturo Martín Pérez en atención al expediente presentado, en el cual su madre manifiesta que hace más de diez años ignora el paradero de su marido y que según los antecedentes ha debido fallecer, por lo que puede considerársele ál Arturo como hijo de viuda pobre.

Se acordó que los colegios electorales para la próxima elección parcial de Diputados provinciales sean los mismos que en otras ocasiones.

Se acordó el envío al Gobierno para su inserción en el *Boletín*, del extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes.

El Sr. Franco, preguntó á la Presidencia las causas que había para no haber cumplido con su compromiso en la fecha convenida el contratista de la Plaza de Abastos y si se había cumplido el acuerdo tomado respecto al asunto.

El Sr. Romero le contestó diciendo que en virtud de aquél al entregarse por el contratista el Mercado, se le descontaría el total de la multa á que hubiera dado lugar, á razón de 50 pesetas diarias desde el 15 de Agosto en que terminó el plazo definitivo para la entrega.

El Sr. Petrement, solicitó treinta días de licencia que le fueron concedidos y como no hubiera ningún señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

***

A continuación se reunió la Junta Municipal de coasociados y bajo la presidencia de D. Laureano Alcoceba, se aprobó el dictamen presentado por la Comisión á las cuentas del ejercicio económico de 1896 97.

Y como no fuera otro el objeto de la convocatoria sé dió por terminada la sesión.

El Ayuntamiento de Reinoso anuncia vacante la plaza de médico titular de dicho término, con la dotación anual de 950 pesectas.

El plazo para solicitarla es de quinced ías.

Por la Comandancia general del 7.º Cuerpo de ejército, se anuncia vacante la plaza de maestro de obras militares en la Comandancia de ingenieros de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

En la *Gaceta* correspondienta al día 30 de Julio último, se insersan las condiciones para les aspirantes á dicha plaza.

Uno de estos últimos días se declaró un violento incendio en los montes del Estado denominado «Araul» y «Rosado», en término de Guardo, destruyendo 300 hectáreas de terreno y 10 000 estereos de brezo.

Acción laudable

En la antigua «Florida» parador de Angel Medina ocurrió el domingo último uno de esos hechos que ponen en relieve la honradez de las personas que los ejecutan.

La noche del citado día se hospedó en dicho parador, un matrimonio procedente de Cuba, dejando olvidado un cinto repleto de oro debajo de la almohada de la cama.

El cinto fué recogido por la señora de Medina, quien le entregó á sus dueños con las monedas de oro que aquel contenía.

Este rasgo de honradez, después de los muchos de desinterés de que ha dado pruebas condoliéndose de los repatriados, á quienes como digimos hace poco, ha servido caldos y otros alimentos, sin cobrarles un céntimo, hacen, repetimos, que elogiemos la conducta del honrado industrial Sr. Medina.

Los viajeros de referencia, fueron llevados desde la Estación por los mozos de servicio Basilio N. y Marcos Pérez.

Consignamos con satisfacción este acto laudable y digno de todo encomio, felicitando por él á la señora de Medina.

Leemos en nuestro estimado colega *La Libertad* de Valladolid, lo siguiente que insertamos muy gustosos por referirse á un pueb lo de nuestra provincia:

«Uno de los pueblos que más elogios merecen por su condueta para con los repatriados, es el de Villodr go.

Ultimamente pasó por aquella estación un tren hospital y los soldados fueron obsequiados y atendidos por las bellas señoritas Ignacia y Carmen Mingo, Teresa Vesga, Leonisa Calleja, Paula Villarroel, Felicidad Ruiz y otras, cuyos nombres sentimos no recordar, así como por el Sr. Jefe de Estación, por don Bruno Miguel, ilustrado médico, y otros».

Digno de loa es tan hermoso proceder.

Nuestro querido amigo el ilustrado catedrático de Física y Química en este Instituto D. Julian Vicente Hernández, saldrá mañana para Bilbao con objeto de tomar posesión de la cátedra de dicha asignatura en aquel Establecimiento de Enseñanza y cuya plaza obtuvo por concurso, ocupando el primer lugar en la terna.

El Sr. Hernández nos ruega hagamos presente por medio de las columnas de nuestro periódico, la imposibilidad en que se halla de despedirse de todas sus numerosas relaciones, lo cual hace por medio de este DIARIO, ofreciéndose á aquellas en la capital vizcaina.

Mucho sentimos la ausencia de tan buen amigo como ilustrado catedrático á quien deseamos feliz estancia en la capital vascongada donde adquirirá en breve tantas simpatías como las que deja en Palencia.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el dia 20.

Consta de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de cinco pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en 14 de Mayo último al cortarse las aguas del Canal de Castilla, se han echado las aguas para que pueda dar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de la Compañía, tendrá lugar el día 23 del actual á la nueve de su mañana, en las oficinas de la Administración.

Nuestro amigo D. Cayo Llamas, Cajero que fué de esta Sucursal del Banco de España y últimamente Director de la de Lugo, ha tomado posesión de la Dirección de dicho Establecimiento de crédito en Santiago.

Para presidir las Juntas generales de escrutinio de las elecciones provinciales celebradas el domingo último en los distritos de Cervera y Saldaña; y cuyas Juntas tendrán lugar mañana, han sido nombrados por esta Audiencia los Magistrados señores Anaya y Gago respectivamente.

Elecciones

Resultado definitivo de las verificadas el domingo último en los distrito de Cervera y Saldaña.

	N.º de votos
CERVERA	
D. Angel Gómez Inguanzo	3764
» Aquilino Diez Gómez	3137
» Antonio Polanco	2920
» Manuel G.ª de los Rios	2801
» Ladislao Varona	2590
SALDAÑA	
D. Ignacio Herrero Abia	3216
» Eliseo Delgado González	2540
» Angel Merino Ortíz	2503
» Filiberto de Prado Salas	2462
» Manuel Gutiérrez Comillas	2359
» Marcos Aguilar	2048
» Jesús Rubio Coloma	1792

Resultan, pues elegidos en cada distrito los cuatro primeros.

El joven alférez de navío de la dotación del «Pelayo» D. Ramón Bullón, hijo del digno gobernador civil que fué de esta provincia y hoy de la de Burgos nuestro distinguido amigo D Agustín Bullón de la Torre, ha llegado á aquella capital, donde permanecera una temporada al lado de su apreciable familia.

Celebramos el feliz regreso del joven marino.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

27.552.864'15 pesetas

El Liberal publica el siguiente telegrama:

«Habana 12.—Oficialidad batallón Vergara continuamos todos buenos. Saludan á sus familias. Suplican reproducción.—*Corral.*

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción un ejemplar del Reglamento de la Academia de 2.ª Enseñanza de «Santo Tomás» Colegio de 1.ª clase incorporado á este Instituto, y cuya Academia, que hasta ahora viene dando los mejores resultados en beneficio de les alumnos que cursan sus estudios en la misma, está dirigida por nuestro joven amigo el Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, D. Salvador Raboso.

Agradecemos en envío del citado Reglamento.

Para mañana están señaladas por esta Audiencia las siguientes vistas de causa en juicio oral

Del Juzgado de esta capital, contra Gabriel Calvo Diez y otros, por lesiones.

Está encargado de la defensa el abogado D. Evasio Rodríguez Blanco y de la representación el procurader D. Nicasio Vaquero.

Del Juzgado de Frechilla, contra Juan de la Hera Cea, por lesiones.

Abogado D Anselmo Franco y procurador D. Genaro Colombres.

Movimiento de población

El que se ha registrado en este Juzgado municipal, durante las tres decenas del mes de Agosto último ha sido el siguiente:

Nacimientos 43.—Defunciones 115.

Estas han sido:

De enfermedades comunes 49.—De enfermedades epidémicas y contagiosas 64.—De muerte natural 1.—De muerte violenta 1.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Nicomedes mártir, San Valeriano, San Porfirio y San Albino.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 14 (10'40 m.)

Dimisión de Máximo Gómez

Telegrafían de Nueva York que se asegura por aquella capital que el célebre cabecilla Máximo Gómez, ha presentado su dimisión de «generalísimo» de las fuerzas rebeldes, creyéndose que esto obedece á disensiones con la Junta insurrecta cubana.

Aguinaldo

Se han recibido noticias de Manila, dando cuenta del estado en que se halla el archipiélago.

Dícese en aquellas que Aguinaldo ha manifestado tener á su disposición 37.000 rebeldes, pudiendo reclutar hasta 100.000, caso de que las circunstancias lo exigieran.

El Gobierno provisional insurrecto funciona en 28 provincias del archipiélago, aceptando la dictadura de Aguinaldo.

La Comisión de París

El jueves próximo se reunirán en Washington y en la residencia Presidencial, los Delegados yankis que han de formar la Comisión que discutirá en París el protocolo para la paz, con objeto de recibir instrucciones.

En Puerto Rico

Telegrafían de la pequeña Antilla, que los españoles residentes en Puerto Rico, han celebrado con una brillante fiesta el cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias.

—

MADRID 14 (21'10 m.)

La Comisión española

Se ha puesto á la Regia Sanción el decreto relativo á la Comisión nombrada para discutir en París las bases del Protocolo para la paz.

Hoy se leerá dicho documento en la Alta Cámara, después de aprobada el acta de la sesión anterior.

Con objeto de convenir en la forma en que ha de ser expuesto aquel, conferenciarón los secretarios de ambos Cuerpos Colegisiadores.

En la imprenta
DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

—

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Gracia	2 Septiembre
Habana. Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	Un vapor	7 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	14 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Un vapor	21 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Francisca	28 »

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 4 de Septiembre *saldrá el vapor español*

IDA

Su capitán, Don Nicolás Arana

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar salida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87. Santander 30 de Agosto de 1898

Colegio de San Fernando

ESTABLECIMIENTO MODELO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

É INTERNADO UNIVERSITARIO

Incorporado al Instituto de Valladolid, bajo la dirección de

Don Francisco Valderrábano y Morán

Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras en Derecho Civil y Canónico y Profesor auxiliar del Instituto

Calle de la Torrecilla, núm. 13.—VALLADOLID

Fundado hace doce años este gran centro docente conforme á los últimos adelantos de la moderna pedagogía y respondiendo su organización á las exigencias de la cultura contemporánea, reflejo fiel de la índole íntima de los tiempos, las enseñanzas del COLEGIO DE SAN FERNANDO son eminentemente *prácticas*; verdaderas *técnicas* ó ciencias aplicadas al arte ó á la producción de la mecánica, de la física y de la química, de la estética y aun de las ciencias biológicas y sociológicas.

Nuestros alumnos nunca podrán ser tachados de mecánicos repetidores de palabras, porque todo lo que se les enseña lo practican.

Merced á estos procedimientos intuitivos y de observación directa y á la amplitud de las materias que abarca el cuadro de nuestras enseñanzas, nuestros éxitos son bien conocidos de las numerosas familias que nos honran con la confianza de la instrucción de sus hijos.

Los resultados de este curso consisten en 240 exámenes, con un setenta por ciento de sobresalientes y notables.

Profesorado extranjero para idiomas.

PIDANSE PROSPECTOS Y REGLAMENTOS

Sastrería Camisería y Novedades
— DE —
TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)
DE LA CASA DE
Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormeneres, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Almacén de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

GRAN

Sastrería DE ORDÁS

106, Mayor pral., 106 entresuelo próximo á cuatro cantones

—

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en Paris durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral.. 106, entresuelo próximo á Cuatro Cantones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CASA

Se vende la señalada con el núm. 1 del corral de Pinta, en esta capital.

Del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

CASA EN VENTA

La número 35, de la calle de Rizarzuela; su dueño vive en la misma.

CARRO

Se vende uno de varas casi nuevo, capaz para un par de mulas.

Dirigirse á la calle de Burgos núm. 3 en esta Capital.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

SE VENDEN

Dos casas, la una en la calle Mayor principal núm. 212 y la otra con bodega y lagar en la calle de Panaderas núm. 17, en esta última darán razón.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, con leche de 8 días desea criar en su casa.

Dirigirse á Guillermo Aparicio, en Grijota.

SE VENDE

En Santander, todos los enseres necesarios para una fábrica de fideos con 2 prensas y motor á gas. Para tratar con D. Bernardo San Miguel, del Comercio de Santander.

M.C.D.2022